



MUNICIPALIDAD DE ILLAPEL  
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO  
ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

ILLAPEL, 23 de Enero de 2012.-

VISTOS:

Lo establecido en la Ley N° 19.418 del 09.10.95, sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones. Decreto N° 67 del 06.05.2009. El Acta de Asamblea General Ordinaria, de fecha 17.12.2011, de la Organización Comunitaria, **FUNCIONAL, CLUB DE ADULTO MAYOR SENADOR LUIS AGUILERA BAEZ**, comuna de Illapel, Personalidad Jurídica N° 588 de fecha 27.09.2002.-

DECRETO EXENTO N° 83

1ª Designase , a contar de esta fecha, miembros integrantes de la Directiva definitiva, por el período de 3 años, de la Organización Comunitaria individualizada anteriormente, a las siguientes personas y en los cargos que se indican.

NOMBRES

Maria Barrera Miranda	06.665.581-4
Iris Hidalgo Hidalgo	05.064.387-5
Prosperina Barrera Barrera	05.006.692-4
Ruth Donoso Pasten	06.838.425-7
Julia Vivanco Vivanco	06.781.371-5
Ana Bugueño Guerra	02.761.203-2

DOMICILIO

Martín Vega # 646
Martín Vega # 28
Carrera
Daniel Villalobos # 6
Daniel Villalobos # 6
Daniel Villalobos # 10

CARGOS

<b>Presidente</b>
<b>Secretario</b>
<b>Tesorero</b>
<b>1º Suplente</b>
<b>2º Suplente</b>
<b>3º Suplente</b>

Hugo Constancio Constancio	04.711.276-1
Eliana Ramírez Ramírez	03.886.037-2
Florencio Rojas Araya	04.516.226-5

2.- Designase, a contar de esta fecha, miembros integrantes de la comisión Fiscalizadora de Finanzas de esta misma organización, por el período de 1 año, a las siguientes personas:

3.- Inscribase en el registro Municipal, Comuníquese a La Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Illapel, el que en un plazo de 7 días deberá proceder a notificar a los interesados.

"Por Orden del Sr. Alcalde"



MARIA NUBIA JORQUERA AVALENCIA  
SECRETARIA MUNICIPAL

DAR/MNJV/ cmg.

- DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
- OFICINA OO. CC.
- ORGANIZACIÓN COMUNITARIA
- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL
- ARCHIVO



DAVID ARAYA ROBLEDO  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL